

al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio acuerda:

1. Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Benidorm, del Colegio de Alicante, hecho en su día a favor de don Juan Manuel Conejo Barragán.

2. Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3. Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Alicante para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 4 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

**19211** *ORDEN de 4 de julio de 1991 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio colegiado de Granada de don Federico Pérez-Padilla Yanci, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1. Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 31 de julio de 1991, al Corredor de Comercio colegiado de la plaza mercantil de

Granada, adscrita al Colegio de Granada, don Federico Pérez-Padilla Yanci.

2. Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3. Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Granada para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 4 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

**19212** *ORDEN de 16 de julio de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (9/1991).*

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.º 2 y 21.3 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21.3, anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 29 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 16 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO

Puesto adjudicado			Datos personales		
Puesto de trabajo	Nivel	Localidad y provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo
<b>Secretaría General de Hacienda</b>					
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN</b>					
<i>Subdirección General de Procedimientos Especiales</i>					
Subdirector general	30	Madrid	López-Tello Díaz-Aguado, Luis	5384204	A0600
<b>Escuela de la Hacienda Pública</b>					
<i>Unidad de Apoyo</i>					
Secretario/Director general	16	Madrid	Rodríguez García, Laura	340597935	A1146
Secretario/Director general	16	Madrid	Cebriño Fernández, M. Carmen	1377101713	A1146
<i>Subdirección General de Perfeccionamiento de Personal Superior</i>					
Subdirector general	30	Madrid	Cordón Ezquerro, Teodoro	1649718002	A0600
<b>Tribunal de Defensa de la Competencia</b>					
<i>Pleno del Tribunal</i>					
Secretaria Vocal Tribunal	16	Madrid	Esteban García, Ana Isabel	974755935	A1146
<b>Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria</b>					
<i>Gerencia Territorial de Lugo</i>					
Gerente	28	Lugo	Agrasar Muñíos, José Angel	3523327024	A0590
<b>Servicio de Vigilancia Aduanera</b>					
<i>Jefatura Provincial del Servicio de Vigilancia Aduanera de Albacete</i>					
Jefe provincial de tercera	22	Albacete	Cabañas Conde, Juan Ricardo	382602835	A5527